



## DICTAMEN DE LA COMISION DE DEPORTE

----- En el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua a los veintisiete días del mes de mayo de 2016 -----

VISTO para dictaminar la solicitud presentada a la Comisión de Regidores del Deporte, por el Director del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en la que solicita la modificación de la fecha en que se celebra la Carrera de la Amistad, por lo que es procedente emitir el dictamen que se elabora bajo las siguientes:.....

### RESULTANDOS

**PRIMERO.-** En el Municipio de Juárez, cada año se celebra la Carrera Internacional de la Amistad, la cual no tenía una fecha fija para su celebración, por lo que en la sesión ordinaria de cabildo número cuarenta y siete, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2014, se acordó que la Carrera Internacional de la Amistad se celebrara el primer domingo del mes de septiembre de cada año.....

**SEGUNDO.-** En fecha 27 de mayo de 2016, se presentó una solicitud por parte del Director del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física el Lic. Sergio Adir Bueno Aguilar, consistente en modificar, por única ocasión, la fecha de la Carrera Internacional de la Amistad, en virtud de que por las elecciones que se celebran en nuestro Estado, se hizo necesario modificar varios eventos deportivos, y en consecuencia se debía recorrer la fecha de la Carrera de la Amistad, proponiendo que la cuadragésima octava edición de la carrera se realice el último fin de semana de agosto del presente año.....

**TERCERO.-** En fecha veintisiete de mayo se reunieron las integrantes de la Comisión del Deporte para analizar la propuesta de modificación de la fecha para la realización de la Carrera Internacional de la Amistad, considerando factible modificar por única ocasión el día de la celebración de la carrera.....

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** Que la Comisión del Deporte, está debidamente facultada para conocer y resolver sobre la presente solicitud de dictamen, con fundamento en lo establecido en los artículos 31 del Código Municipal para el Estado, y en los artículos 109 fracción X,



111 fracción V, 119, 128 y 130, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez.....

**SEGUNDO:** Que efectivamente existe la necesidad de modificar la fecha de la Carrera Internacional de la Amistad, en virtud de que la veda electoral alteró el calendario de los diversas actividades del Instituto Municipal del Deporte, en tal virtud es por lo que las suscritas Regidoras integrantes de la Comisión del Deportes, emitimos el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.-** En base a los razonamientos vertidos en la parte considerativa del presente dictamen, y con fundamento en el artículo 128, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, la Comisión del Deporte dictaminan en sentido positivo la propuesta de modificar, por única ocasión, la fecha de la Carrera Internacional de la Amistad en su cuadragésima octava edición, para que se celebre el último domingo del mes de agosto del presente año.....

**SEGUNDO.-** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que se integre al expediente respectivo, para su presentación en sesión de Cabildo.....

**REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DEL DEPORTE**

  
 REGIDORA NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA  
 COORDINADORA

  
 REGIDORA MIREYA PORRAS ARMENDARIZ  
 SECRETARIA

  
 REGIDORA ZURI SADDAY MEDINA REYES  
 VOCAL